



**Informe final de observación de las elecciones  
presidenciales del 14 de abril de 2013**

**Asociación Civil Asamblea de Educación  
Red de Observación Electoral**

**María Josefina Pantin**

**José Domingo Mujica**

**Caracas, 23 de abril de 2013**

# **Contenido**

## **1. – Introducción**

## **2. – Desarrollo de la observación:**

- 2.1 Metodología
- 2.2 Observación pre-electoral
- 2.3 Observación el día de las elecciones

## **3. – Conclusiones y sugerencias**

## **4. Anexos**

- 4.1 Informe de observación pre-electoral
- 4.2 Reportes 1, 2 y 3 del día 14-A
- 4.3 Declaración de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación
- 4.4 Video del asalto a nuestro Centro de Operaciones del 14-A, en el IPP de la UCV. Este documento fue compilado de las cámaras de seguridad de la institución y de un video tomado por uno de nuestros observadores.

## **1. Introducción**

El equipo directivo de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación desea ante todo manifestar su agradecimiento a todos los voluntarios que hicieron posible con su generosa y esforzada participación, la realización de la observación electoral en las Elecciones Presidenciales del 14 de abril de 2013, a pesar de las inusuales dificultades enfrentadas, tanto por la premura en la preparación del evento como por las circunstancias mismas de la observación.

Para esta oportunidad, la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación organizó un despliegue de su equipo de observadores en el territorio nacional, de acuerdo con una muestra aleatoria de centros debidamente sorteada, tal como se ha hecho en anteriores elecciones desde el 2006.

Asimismo, nuestra organización de observadores actuó no solo el día de las elecciones, sino que amplió su campo de acción para abarcar algunos aspectos adicionales durante los diez días previos a la elección, siempre apegados al Reglamento General de la Ley de Procesos Electorales (RGLPE).

Seguidamente se presentan los resultados de la observación, que ya han sido adelantados en nuestros reportes parciales del 12,14 y 15 de abril de 2013.

## **2. Desarrollo de la Observación**

### **2.1. Metodología**

La Red de Observación Electoral de Asamblea Educación enfoca su actividad de observación en la vigilancia de la calidad y pulcritud del proceso electoral, observando que haya un estricto cumplimiento de la normativa establecida, con lo cual busca ofrecer, tanto a los electores como a los candidatos participantes, una evaluación confiable del proceso electoral y de sus resultados.

Para las elecciones presidenciales 14 de abril de 2013, la observación se llevó

a cabo con base en una selección aleatoria de centros, y dentro de ellos de una mesa, de manera que la muestra permitiera proyectar lo observado en ella al total de las mesas de votación. La muestra efectiva alcanzada fue de 439 mesas. Tomando este valor como el tamaño de muestra aleatoria efectiva sobre el universo total de las mesas (39.322) se obtiene el error, para un nivel de confianza del 95%, de los valores estimados en las preguntas cualitativas (sí o no) en los primeros 3 reportes utilizados durante el proceso de observación. Este valor se ha añadido entre paréntesis para cada uno de los valores estimados incluidos en el presente informe. Para el 4to reporte, debido a la reducción importante del tamaño de la muestra efectiva recuperada a causa de los problemas suscitados en el centro de operaciones el día de la elección se calcularon los errores tomando como tamaño de muestra efectiva 264 mesas.

En esta oportunidad la red se organizó para hacer seguimiento a dos fases del proceso: por una parte se realizó la observación del uso de las dependencias públicas y sus funcionarios para y en actividades electorales en los diferentes estados del país, los diez días previos a la elección presidencial, y por la otra la observación de las actividades correspondientes al día de la elección, desde la instalación de las mesas, hasta la verificación ciudadana.

Contó adicionalmente la Red de Observación Electoral con el apoyo de una plataforma de recepción de alertas ciudadanas, que, a través de las redes sociales, informaban sobre situaciones que ameritaban, una vez confirmadas, ser reportadas por nuestra observación.

Para cubrir la jornada electoral del 14 de abril se diseñaron cinco planillas, con el fin de facilitar al observador el seguimiento riguroso de cada una de las etapas del proceso de votación, a saber:

- Instalación y constitución de la mesa
- Desarrollo del proceso electoral
- Cierre de la mesa y escrutinio
- Sorteo para la verificación ciudadana
- Verificación ciudadana

Damos cuenta también de la información recogida por medio de nuestra plataforma de recepción de alertas ciudadanas y constatada por nuestros

observadores.

Presentamos a continuación los resultados más resaltantes de nuestra observación. En los anexos se presenta el detalle de cada una de las etapas de la observación.

## **2.2. Observación pre-electoral**

Apegados al Reglamento General de la Ley de Procesos Electorales (RGLPE), los observadores de la Red de Observación Electoral hicieron seguimiento, en un lapso de diez días, a un tema específico: el uso de las dependencias públicas y sus funcionarios para y en actividades electorales en los diferentes estados del país.

El RGLPE, en su capítulo IV contempla, las regulaciones para los organismos y funcionarios públicos durante la campaña electoral. Establece en su artículo 221 que al estar al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna, a los funcionarios públicos les está prohibido, entre otras muchas limitaciones, hacer publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas.

Asimismo se prohíbe expresamente usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental, con fines de proselitismo político, o utilizar o permitir que otra persona use bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura, o que emplee su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato.

El artículo 222 establece que los organismos públicos nacionales, estatales o municipales no podrán realizar publicidad y propaganda electoral, y en tal sentido, no podrán difundir mensajes destinados a promover, auspiciar o favorecer determinada candidatura u organización con fines políticos, tampoco se permitirá el uso de los bienes propiedad de la República, ni de los estados o municipios con el fin de favorecer o promover una candidatura o realizar propaganda electoral.

El artículo 223 sostiene que la información concerniente a las obras de gobierno, los mensajes y alocuciones oficiales, no podrán tener contenidos y símbolos publicitarios o propagandísticos de naturaleza electoral.

Tomando en cuenta estas disposiciones, **los miembros de nuestra red detectaron una serie de violaciones, claramente visibles en lugares y medios públicos.** Podemos clasificar las violaciones al Reglamento Electoral

en cuatro categorías, siendo las tres primeras las que mayor violaciones exhiben: vallas publicitarias y actos proselitistas en instituciones públicas; uso de vehículos públicos para distribución de material electoral o para el transporte de partidarios a las actividades proselitistas; participación de funcionarios públicos, identificados como tales, en actividades de campaña y, finalmente, participación de miembros de las fuerzas armadas y de seguridad en actos de proselitismo político.

En el anexo I está el informe entregado al CNE el 12 de abril de 2013, donde se muestran fotos de estas violaciones al reglamento.

## **2.3. Observación el día de las elecciones**

### **2.3.1. Instalación y constitución de la mesa.**

- A las 8:00 a.m. ya se había iniciado la votación en el 98,1%(±1,3%) de las mesas.
- El principal problema observado fue la instalación de la mesa, pues un 10% (±2,8%) de ellas no pudo ser instalada con los miembros de mesa principales o suplentes designados por el CNE.
- En el 3,8%(±1,8%) de los casos, funcionarios del Plan República, del Coordinador de Centro u otros funcionarios impidieron el acceso de los observadores a los centros de votación.
- En el 3,36%(±1,7%) de las mesas no había testigos debidamente acreditados representando a las diversas opciones.

### **2.3.2. Desarrollo del proceso electoral**

Durante el desarrollo del proceso electoral se observaron numerosas situaciones irregulares, las cuales alertamos el mismo día, que influyeron el curso normal del acto de votación.

- **No se está respetando la prohibición de propaganda electoral en los alrededores de los centros de votación en el 17,8% (±3,5%)** de los centros observados. Los estados que presentaron una mayor violación a esta norma fueron:

- Amazonas: 67%
  - Anzoátegui: 50%
  - Barinas: 42%
  - Distrito Capital: 32%
  - Carabobo: 29,4%
  - Mérida: 21,0%
- **En un 7,3%(±2,4%) de centros se observó que los equipos al servicio de las candidaturas NO respetaron la prohibición de uso de recursos públicos** en beneficio de sus candidatos.
  - **NO se cumple con la norma del voto asistido en un 4,7%(±1,9%)** , y los casos que observamos fueron muy graves:
    - Estado Guarico, en el Centro 101501001, se observó que el 20% de los votantes estaba votando asistido y se eliminaron los parabanés.
    - En Zulia, se observó en el Centro 210404013, el voto asistido por la misma persona. Hubo arrestos y cerraron el centro de votación.
    - En el Zulia, en el Centro 211803027, quitaron los parabanés.
    - En Zulia, en el Centro 211803022, voto asistido por las mismas personas del partido oficialista.
    - En Zulia, en el Centro 211202003, hay problemas de voto asistido por las mismas personas.
    - En Falcón, Centro 91002021, no queda registro de quién está haciendo la asistencia para el voto asistido.

**Al proyectar esta incidencia a nivel nacional, nos encontramos que esta situación puede haber afectado a un universo de aproximadamente 700.000 electores.**

### 2.3.3. Cierre de la mesa y escrutinio

Durante el proceso de cierre de mesa y escrutinio continuaron sucediendo violaciones a la norma en varios de los centros a nivel nacional.

- Se detectó que el cierre de la mesa no se realizó en la hora indicada por el CNE en el 3,52% ( $\pm 1,7\%$ ) de los casos.
- **Las incidencias más graves ocurrieron durante el acto de escrutinio.** De los casos reportados, en el **9,3% ( $\pm 2,7\%$ ) contabilizado el acto de escrutinio NO fue público, bien por decisión del funcionario del Plan República, del Coordinador del CNE o porque grupos violentos impedían la entrada al centro.** Estos hechos se detallan más adelante.

2.3.4. **Participación al cierre.** La participación observada a nivel nacional fue de **78,6%**, la cual coincide con las cifras del CNE.

2.3.5. **Situaciones de irregularidad en el proceso de cierre:**

**Las situaciones irregulares observadas, en su mayoría impidieron el acceso a los centros para realizar la verificación ciudadana.** En ellas se describen hechos de violencia, intimidación y desconocimiento de nuestros representantes debidamente acreditados como observadores por el Consejo Nacional Electoral. **Es importante resaltar que se registraron denuncias de casos extremos de violencia que impidieron las labores de observación** y en algunos casos que se continuase con el proceso electoral en alrededor del 6% ( $\pm 2,2\%$ ) de las mesas auditadas. **En particular, se observó que en 1,7% ( $\pm 1,2\%$ ) de las mesas observadas (6 de 347) no participaron ni testigos ni observadores en los actos de escrutinio por hechos de violencia.**

## **2.4. Sorteo para la Verificación Ciudadana**

- En el 6% ( $\pm 2,8\%$ ) de los casos (16 de las 264) el sorteo para elegir las mesas para la verificación ciudadana se hizo antes de finalizado el escrutinio en todas las mesas del centro de votación, contrario a la normativa.



## **2.5. Verificación Ciudadana**

Se recabo información de 46 mesas seleccionadas para la verificación ciudadana. **En el 100% de los casos reportados por nuestros observadores hubo coincidencia entre los resultados de la verificación ciudadana** y los resultados del acta emitida por la máquina de votación.

## **2.6 Detalle de las situaciones irregulares detectadas durante el proceso de cierre y escrutinio.**

El informe N° 3 anexo contiene el listado de los centros donde se observaron irregularidades durante el proceso de cierre y escrutinio.

## **2.7 Episodio de violencia en el centro de operaciones de la Red**

Tal como fue denunciado el mismo 14-A, en horas de la tarde de ese domingo y en una operación tipo comando unas 20 personas, dirigidas por Kevin Ávila, estudiante de Trabajo Social de la UCV, irrumpieron en el local donde funcionaba nuestro Centro de Operaciones, en el IPP de la UCV. El grupo, conformado por jóvenes vistiendo chaquetas tricolor -portando radios, así como insinuando armas cortas bajo la ropa- y motorizados, varios de ellos con la cara tapada, entraron a la fuerza, preguntando que hacía esa gente ahí y gritando consignas a favor del candidato de gobierno. En medio de los gritos arrodillaron y golpearon a un estudiante voluntario del centro de llamadas y robaron una laptop, un reloj, varios celulares y dinero en efectivo.

## **3.- Conclusiones y sugerencias.**

La Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación ha participado en diez procesos electorales en los últimos siete años, abarcando casi todo el territorio nacional. Durante esta trayectoria hemos mantenido y mejorado un equipo de observadores que están entrenados para actuar de acuerdo con criterios técnicos y apegados a la ley electoral.

En esta oportunidad y por primera vez, hemos detectado un número de situaciones irregulares muy importante:

Durante los días previos a la elección:

- Vallas publicitarias y actos proselitistas en instituciones públicas
- Uso de vehículos públicos en actividades proselitistas
- Participación de funcionarios públicos en actividades de campaña
- Participación de miembros de las fuerzas armadas y de seguridad en actos de proselitismo político.

El día de las elecciones:

- Alto porcentaje de votos asistidos llevados a cabo sin cumplir la normativa establecida para tal fin.
- Eliminación de parabanes de protección del secreto del voto en algunos centros.
- Violencia de colectivos chavistas
- Prohibición para que los ciudadanos presenciaran el cierre de las mesas
- Desconocimiento de nuestros representantes debidamente acreditados como observadores por el Consejo Nacional Electoral
- Abuso de poder de los efectivos del Plan República.
- Retiro de testigos, junto con nuestros observadores de manera violenta sin que esto fuese evitado por los efectivos del Plan República.

Resulta de suma importancia que el ente comicial tome las medidas necesarias para corregir lo ocurrido y asegurarse de que este tipo de situaciones no se siga repitiendo. Es necesario que se vele por el fiel cumplimiento de la normativa establecida, especialmente tomando en cuenta que muchas de estas denuncias, tales como el incumplimiento de la normativa de voto asistido o los excesos por parte de Coordinadores de Centro o efectivos del Plan República, han sido señaladas en oportunidades anteriores.

La cantidad y naturaleza de lo ocurrido en estas elecciones presidenciales es tal que, a juicio de nuestra organización, **podría comprometer la integridad del proceso electoral y conducir potencialmente a una alteración de los**

**resultados de la elección anunciados al país por el CNE**, dado el estrecho margen entre los candidatos de mayor opción. Es urgente poner en práctica mecanismos que permitan despejar las dudas de la ciudadanía, entendiendo lo importante que resulta dentro de un sistema democrático la credibilidad de los procesos electorales.

Es por esto que nosotros, la Red de Observación Electoral de Asamblea de Educación, manteniendo una línea inalterable de conducta apegada a principios éticos y ciudadanos fundamentales, **expresamos nuestra decisión de no avalar el proceso de la elección presidencial 2013, hasta tanto no se logren despejar con absoluta claridad las reservas de la ciudadanía sobre el proceso electoral**, lo cual es indispensable para garantizar la paz nacional y consolidar la confianza en la transparencia de las elecciones.

## **ANEXOS**